



Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres

- Este año, el Día Internacional de la Mujer será dedicado a reconocer el aporte de mujeres activistas rurales y urbanas, una labor de especial relevancia para América Latina y el Caribe

8 de marzo de 2018.- Bajo el lema “Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres”, este año se conmemora el Día internacional de la mujer.

El mundo ha sido testigo de un movimiento sin precedentes por los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres. A través de campañas como #MeToo, en los Estados Unidos de América, #YoTambién en los países hispanos, así como #NiUnaMenos, nacido en el Cono Sur para esparcirse en América Latina, se ha puesto el foco en el acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres. Dentro del impulso que estos movimientos han dado a las reivindicaciones de las mujeres, el movimiento feminista llama este jueves a secundar una huelga laboral, contra la brecha salarial, no encargarse de los cuidados habituales de la casa y la familia y no realizar compras durante esta jornada, con el fin de reclamar la necesidad de promover cambios para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres, así como entre niños y niñas.

El Día Internacional de la Mujer 2018 es una oportunidad para transformar este impulso en medidas para empoderar a las mujeres y niñas de todos los entornos, rurales y urbanos, y reconocer a las personas activistas que trabajan sin descanso para reivindicar los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes para conseguir que estas desarrollen su pleno potencial.

Haciéndose eco del tema prioritario del próximo 62º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW62), el Día Internacional de la Mujer también presta atención a los derechos y el activismo de las mujeres rurales, que constituyen [más de una cuarta](#)

[parte](#) de la población mundial y conforman el [43 por ciento](#) de la fuerza laboral agrícola mundial. Las mujeres rurales y sus organizaciones tienen un enorme potencial y se están moviendo para reclamar sus derechos y mejorar sus medios de vida y su bienestar. Usan métodos agrícolas innovadores, ponen en funcionamiento emprendimiento con éxito, aprenden nuevas habilidades y conocimientos, reclaman sus legítimos derechos y se presentan a cargos públicos.

Dentro de la región, las activistas rurales y defensoras de derechos humanos, de la tierra, el medio ambiente y los recursos naturales enfrentan múltiples obstáculos, y su seguridad se ha visto vulnerada en distintos países de la región.

Uno de esos casos emblemáticos es el de Berta Cáceres, activista feminista, defensora de derechos humanos de las mujeres y líder indígena hondureña, asesinada el 3 de marzo de 2016. El caso de Berta Cáceres, así como el de decenas de activistas que han sido víctimas de amenazas y violencia, aún no ha encontrado justicia.

En América Latina y el Caribe viven 58 millones de mujeres rurales¹ que conforman un conjunto enormemente diverso en cuanto a su identidad, formas de vida, organización social y actividades que desarrollan, y han sido partícipes en el desarrollo de la región. De los 107.357 millones de niñas; el 24% viven en zonas rurales². Si bien la región ha visto avances legales y normativos significativos a favor del ejercicio de los derechos políticos y sociales de las mujeres, permanecen desafíos importantes. Del mismo modo, si bien muchos países de la región han incorporado la persecución por motivos de género como razón del reconocimiento de la condición de persona refugiada, muchas mujeres solicitantes de refugio siguen teniendo dificultades para acceder a la protección que se merecen.

Según el reciente informe [Compromisos y ruta hacia un planeta 50/50 al 2030](#), publicado en 2017 por agencias de Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, la brecha de género y la feminización de la pobreza se acrecientan en el grupo de mujeres y niñas rurales. De acuerdo con las mediciones más recientes³, las mujeres y niñas tienen mayor probabilidad de experimentar inseguridad alimentaria grave; y al mismo tiempo, el porcentaje de mujeres con obesidad en todos los países de América Latina y el Caribe es 10 puntos mayor que el de los hombres⁴.

En todos los países con datos disponibles las mujeres indígenas y las mujeres del medio rural presentan tasas más elevadas de maternidad adolescente que las mujeres no indígenas y de

¹ Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la población rural de

² UNICEF (2016), La igualdad de las niñas en América Latina y el Caribe: responsabilidad de todas y todos. Disponible en: https://www.unicef.org/lac/20161011_UNICEF-LACRO_CuadripticoNinas_ESP_LR.pdf

³ FAO. 2016. Alcanzar nuestras metas. El programa de la FAO para la igualdad de género en la agricultura y el desarrollo rural. Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6618s.pdf>

⁴ Se observa una prevalencia de obesidad mayor en las mujeres que en los hombres en todos los países de la región, siendo que, en el 2014, la obesidad alcanzó un promedio del 27% entre las mujeres y 17% entre los hombres con variaciones que van de 33% en Chile al 17% en Haití ([Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe](#), 2017).

medios urbanos. La escasez de información sistemática sobre violencia doméstica es también mayor para este grupo de población. Las mujeres rurales, como las mujeres en general, también optan por la migración como un escape a los roles de género tradicionales, a la discriminación basada en género o a la violencia basada en género. De acuerdo con los datos de la CEPAL, una gran proporción de mujeres de áreas rurales trabaja sin remuneración. Dependiendo de los países, las mujeres trabajadoras familiares no remuneradas suponen entre el 20,9% y el 55,0% del total de las mujeres rurales ocupadas. Además las mujeres indígenas también se ven afectadas por el desplazamiento forzado al interior de sus países y a través de las fronteras internacionales.

Es en el ámbito local y en los entornos rurales, por lo tanto, donde las desigualdades de género se acentúan aún más debido a que los obstáculos son mayores y estructurales, y resultan todavía más difíciles de superar para quienes son víctimas de múltiples formas de discriminación y violencia, es decir, cuando el trato desigual por razón de género se ve exacerbada por la discriminación por motivos de origen étnico, religión, posición profesional, creencias y condición de migrante, discapacidad, entre otros. Por esta razón muchas mujeres se ven obligadas a huir de los lugares en los que residen en busca de protección y refugio conformando más del 50% de la población desplazada del mundo y de las Américas⁵.

En este día, las agencias de Naciones Unidas en América Latina y el Caribe exhortan a los Estados miembros de la región que sigan reforzando los marcos normativos y mecanismos institucionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y justicia para aquellas mujeres activistas rurales y urbanas que día con día contribuyen con su trabajo al desarrollo de la región. En este sentido, las agencias de Naciones Unidas en América Latina quisieran reafirmar la importancia de la Recomendación General número 34 (2016) del Comité CEDAW que establece de forma clara las obligaciones de los Estados parte de la CEDAW de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos de las mujeres rurales⁶.

Ahora es el momento para garantizar seguridad y justicia a las activistas rurales y urbanas y reconocer su valentía y determinación.

Ahora es el momento para garantizar igualdad de derechos y respeto para todas las mujeres.

⁵ Según los de datos recogidos por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), más del 50% de las personas desplazadas en el mundo son mujeres. *UNHCR Global Displacement Trends*

<http://www.unhcr.org/news/latest/2016/6/5763b65a4/global-forced-displacement-hits-record-high.html>

⁶ Véase Recomendación General núm. 34 (2016) sobre los derechos de las mujeres rurales en:

http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/34&Lang=en

Coordinado por

